UOC N° 106/2020
Pilar, 22 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar la Nota DNC N° 29081/2020, referente a la modificación del CONTRATO LPN N° 13/2019 "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MATERNO INFANTIL - HOSPITAL REGIONAL DE PILAR - PRIMERA ETAPA - ID 367.151".

Con referencia a los aspectos observados:

OBSERVACION N° 1

1. Reiteramos remitir, la nota de solicitud del cambio de módulo de "ampliación de plazo" a "prórroga" deber ser remitido en su correspondiente Expediente Nº3194045y solicitar su verificación en el SICP, ya que el mismo aún cuenta con el estado de "no difusión".

DESCARGO N° 1

La nota de solicitud del cambio de módulo de "ampliación de plazo" a "prórroga" se remitió en su correspondiente Expediente Nº 319405 y se ha solicitado su verificación en el SICP.

OBSERVACION N° 2

2. Reiteramos que, si bien se menciona el índice de incidencia y afectación en las obras a causa de las medidas sanitarias, no se observa documentaciones respaldatorias conforme a las fundamentaciones expuestas. Al respecto, recordamos lo establecido en las CGC 24.2"La parte que invoque el caso de Fuerza Mayor deberá asentarlo en el libro de Obras y enviar una notificación sobre el caso a la otra, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro de plazo máximo de siete (7) días... adjuntando toda la documentación comprobatoria..."

DESCARGO N° 2

Remitimos el cálculo de la Incidencia de los efectos de la Pandemia, la misma fue realizada en base a documentos de conocimiento público, al tratarse de Decretos emitidos por el Poder Ejecutivo son de amplia difusión, el cálculo es el siguiente:

Determinación de las Incidencias de las Medidas Sanitarias por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) en el avance de obras programado.

La cuarentena por la **Pandemia del Coronavirus (Covid-19)** en Paraguay, se declaró **Emergencia Nacional** por Decreto N°3.456/2020 en todo el territorio nacional por decisión del Gobierno Nacional, en fecha lunes 16 de marzo del corriente año.

Con la declaración de **Emergencia Nacional** se impusieron **Medidas de Restricción** como así también un **Instructivo para Personal en Obras**. A continuación, se detalla un calendario con la afectación de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

Descripción	Decreto	Articulo	Vigencia del Decreto		Mes de Afección
			Inicio	Fin	
Emergencia Nacional.	3.456	**Art 6.-** El cumplimiento del presente Decreto no afectará a las obras públicas en ejecución, cuya continuidad estará sujeta a la observancia de los protocolos sanitarios vigentes. **INSTRUCTIVO PARA PERSONAL EN OBRAS EN RUTAS.**	16-mar	-	MARZO
Emergencia Nacional.	3.456	**Art. 2°.-** Autorízase al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a disponer un aislamiento preventivo general por razones sanitarias, por el término a ser fijado por dicha autoridad de la salud, en horario comprendido desde las 21- 00 horas hasta las 04:00 horas.	21-mar	28-mar	
Aislamiento Preventivo General.	3.490	**Resolucion C.D. N°157** Se suspende temporalmente el servicio regular de transporte público de pasajeros de corta, mediana y larga	29-mar	31-mar	
Aislamiento Preventivo General.	3.490		01-abr	12-abr	ABRIL
Ampliación Aislamiento Preventivo General.	3.525	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a las obras públicas; y a las civiles, debiendo estas últimas activar por turnos al 50% de su fuerza laboral, notando la asistencia y aplicando los controles sanitarios vigentes. Y su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	13-abr	19-abr	
Extensión Aislamiento Preventivo General.	3.537	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	20-abr	26-abr	
Reglamentación art. 46 de Ley 6524.	3.546	**Art 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obra públicas, asi como su cadena logistica, preservando el distanciamiento social.	21-abr	-	
Extensión Aislamiento Preventivo General.	3.564	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	27-abr	30-abr	
Extensión Aislamiento Preventivo General.	3.564	**Art 2. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, preservando el distanciamiento social.	01-may	03-may	MAYO
Fase 1 - Cuarentena Inteligente.	3.576	**Art 3. 7.-** Las personas afectadas a la ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	04-may	25-may	
Fase 2 - Cuarentena Inteligente.	3.619	**Art 3. 11.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	26-may	31-may	
Fase 2 - Cuarentena Inteligente.	3.619	**Art 3. 11.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	01-jun	14-jun	JUNIO
Fase 3 - Cuarentena Inteligente.	3.706	**Art 4. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	15-jun	30-jun	
Fase 3 - Cuarentena Inteligente.	3.706	**Art 4. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	01-jul	05-jul	JULIO
Extensión Fase 3 - Cuarentena Inteligente.	3.780		05-jul	19-jul	
Fase 4 - Cuarentena Inteligente.	3.835	**Art 5. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo sanitario.	20-jul	31-jul	
Fase 4 - Cuarentena Inteligente.	3.835	**Art 5. 12.-** Ejecución de obras públicas, así como su cadena logística, cumpliendo el protocolo	01-ago	16-ago	AGOSTO
Extensión Fase 4- Cuarentena Inteligente.	3.943		17-ago	30-ago	

Es así que durante todo el periodo de cuarentena, en sus diferentes fases, hemos continuando trabajando, pero consecuentemente no en la plenitud de nuestra capacidad laboral que nos impide cumplir con los porcentajes de ejecución de nuestro cronograma de obra programado, a causa que debíamos ajustarnos en modo y forma a las estrictas recomendaciones del protocolo sanitario y a las restricciones del transporte público (urbano y de larga distancia) limitados e inclusive suspendidos en muchas zonas del país.

A continuación, tenemos la tabla de **Incidencia Negativas al Avance de Obra Programado**, en ella se detalla el efecto negativo que se tuvo en cada mes, en la **fila C** tenemos todos los totales.

Ref.	INCIDENCIA NEGATIVA AL AVANCE DE OBRA PROGRAMADO						
	ITEMS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
A	Porcentaje de Incidencia por Protocolo Sanitario	15%	34%	40%	40%	35%	35%
B	Suspensión temporal del servicio regular de transporte público de pasajeros de corta, mediana y larga distancia	0%	4%	0%	0%	0%	0%
C = A+B	**Total**	**15%**	**38%**	**40%**	**40%**	**35%**	**35%**

Considerando lo expuesto al mes de setiembre 2020, durante el transcurso de la cuarentena que continua a la fecha, corresponde aplicar el siguiente cálculo para determinar el porcentaje de obra que no se pudo ejecutar por las causales expuestas y a su vez la ampliación del plazo contractual.

El cálculo consiste en multiplicar los valores obtenidos en la **fila C** de la tabla **Incidencia Negativas al Avance de Obras Programados**, por los valores de la **fila D** del **Cronograma de Obra Programado en los Meses Afectados** obteniendo así los valores de la **fila E** de la tabla **Incidencia Negativa Reflejado en el Cronograma de Obras Programado**.

La incidencia está calculada en base a 184 días de los meses detallados.

Ref.	CRONOGRAMA DE OBRAS EN LOS MESES AFECTADOS							
	ITEMS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	**Total**
D	Porcentaje de Avance Programado	5,36%	6,16%	8,47%	8,59%	8,53%	10,06%	**47,17%**
Ref.	**INCIDENCIA NEGATIVA REFLEJADO EN EL CRONOGRAMA DE OBRA PROGRAMADO**							
	ITEMS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	**Total**
E= DxC	Porcentaje de Incidencia Negativa al Avance Programado	0,85%	2,49%	3,39%	3,24%	2,39%	3,10%	**15,46%**

Finalmente se determinan los meses que serían necesarios en la **fila G** correspondiente al **Porcentaje Total no Alcanzado por Efecto Covid-19** de la tabla **Calculo de Aumento de Plazo Contractual**.

Ref.	CALCULO DE AUMENTO DE PLAZO CONTRACTUAL		
	Descripción	Porcentaje (%)	Tiempo (días)
F	Porcentaje Total de Avance Programado	47,17%	184
G	Porcentaje Total no Alcanzado por Efecto Covid-19	15,46%	**60,3**

OBSERVACIÓN N° 3

3. Reiteramos a la convocante que, si bien se remite el informe de meteorología de la DINAC, no es posible determinarla obtención de la prórroga por 58 días(mes/días) indicados por inclemencias climáticas, considerando que en el reporte de la DINAC se observa que en los meses de abril, mayo, junio si bien se registraron lluvias, las mismas no pueden ser contabilizadas y/ o computadas durante el mismo lapso de tiempo en el que el plazo de ejecución se encontraba suspendido por las medidas de aislamiento, y el cual ya cuenta con su respectiva prórroga de forma independiente. Recordamos, lo establecido en el inc. i) del Art.71. de la Resolución DNCP Nº5695/19. "el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de la obligación contractual en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación."

DESCARGO N° 3

La obra en cuestión no fue suspendida ya que las Obras Publicas estaban exceptuadas en los Decretos Presidenciales y podían continuar, pero si fue perjudicada por los efectos de la Pandemia, los cuales están explicados en el punto anterior. No obstante, la obtención de los 58 días de prorroga otorgados por los efectos de las lluvias y sus consecuencias fueron calculados en base a los informes emitidos por la DINAC, se adjuntan.

MES	AÑO	DÍAS DE LLUVIA	
Diciembre	2019	6	días de lluvia y sus consecuencias
Enero	2020	10	días de lluvia y sus consecuencias
Febrero	2020	7	días de lluvia y sus consecuencias
Marzo	2020	6	días de lluvia y sus consecuencias
Abril	2020	4	días de lluvia y sus consecuencias
Mayo	2020	4	días de lluvia y sus consecuencias
Junio	2020	3	días de lluvia y sus consecuencias
Julio	2020	4	días de lluvia y sus consecuencias
Agosto	2020	1	días de lluvia y sus consecuencias
Setiembre	2020	2	días de lluvia y sus consecuencias
Octubre	2020	8	días de lluvia y sus consecuencias
Noviembre	2020	3	días de lluvia y sus consecuencias
Total del Periodo		**58**	**días de lluvia**

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2019

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AERÓDROMO DE PILAR - ÑEEMBUCU	26° 52' 52.48"	58° 19' 06.18"	58 m s n m m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1												0.0
2												0.0
3												0.0
4												0.0
5												0.0
6												0.0
7												0.0
8												0.0
9												0.0
10												0.0
11												0.0
12												7.0
13												0.0
14												0.0
15												0.0
16												0.0
17												0.0
18												0.0
19												0.0
20												55.0
21												0.0
22												0.0
23												0.0
24												0.0
25												0.0
26												1.0
27												0.0
28												5.0
29												0.0
30												0.0
31												0.0
Total												68
Máx.24h												55
Día Máx.												20

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Chol. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: hoardey.aviron@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AERÓDROMO DE PILAR - ÑEEMBUCU	26° 52' 52.48"	58° 19' 06.18"	58 m s n m m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	0.0	0.0	0.0	1.0	14.0	0.0						
2	0.0	0.0	0.0	27.0	0.0	0.0						
3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5						
4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5						
5	0.0	23.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
6	63.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0						
8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
10	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
11	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
12	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
13	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
14	0.5	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
15	41.0	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
16	24.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
17	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0						
18	0.0	35.5	27.0	0.0	0.0	0.0						
19	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
20	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5						
21	24.0	0.0	0.0	0.0	10.4	0.0						
22	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	-						
23	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
25	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
26	0.0	0.0	0.0	7.0	0.0							
27	0.0	0.0	3.4	0.0	0.0							
28	0.0	0.0	12.0	0.0	0.0							
29	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0							
30	0.0		0.0	4.0	5.0							
31	0.0		1.0		0.0							
Total	166	94	44	34	33	19						
Máx.24h	63	35.5	27	27	14	10.5						
Día Máx.	6	18	18	2	1	4						

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Chol. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: hoardey.aviron@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2020

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AERÓDROMO DE PILAR - ÑEEMBUCU	26° 52' 52.48"	58° 19' 06.18"	58 m s n m m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
2						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
3						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
4						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
5						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
6						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
7						5.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
8						8.5	0.0	0.0	0.0	0.0		
9						0.0	0.0	0.0	0.0	5.0		
10						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
11						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
12						0.0	0.0	0.0	0.0	21.0		
13						0.0	7.0	0.0	0.0	0.0		
14						0.0	0.0	25.0	0.0	0.0		
15						0.0	0.0	0.0	60.0	20.0		
16						2.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
17						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
18						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
19						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
20						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
21						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
22						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
23						0.0	0.0	0.0	1.0	0.0		
24						0.0	0.0	0.0	4.5	0.0		
25						9.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
26						0.0	0.0	0.0	50.0	120.0		
27						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
28						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
29						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
30						0.0	0.0	0.0	0.0	58.0		
31						0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Total						25	7	25	106	254		
Máx.24h						9	7	25	50	120		
Día Máx.						24	12	13	14	25		

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Chol. Lopez N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: hoardey.aviron@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

Atentamente.

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú